



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDRADE PROAÑO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy lunes siete de abril de 2014, a las diecisiete horas, se reúnen en Junta General de Socios de la Compañía Andrade Proaño Cía. Ltda., en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Carlos Arroyo del Río N37-27 y José Correa. Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Juan Fernando Andrade Proaño, y como secretario funge el Gerente General de la compañía, Diego Francisco Andrade Proaño. Previa la instalación de esta Junta, el Presidente solicita al secretario que verifique el quórum de asistencia de socios.

Socio	N° de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado
Diego Francisco Andrade Proaño	1000	1000	1000
Juan Fernando Andrade Proaño	1000	1000	1000
TOTAL	2000	2000	2000

El secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social, en concordancia con el Art. 116 de la Ley de Compañías vigente. Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Junta, el Presidente propone el siguiente orden del día, de acuerdo a la convocatoria realizada:

1. Presentación del informe económico del año 2013 presentado por el Gerente General de la Compañía Andrade Proaño Cía. Ltda.
2. Revisión de resultados y aprobación de los estados financieros de la empresa.
3. Definición del destino a darse a los resultados obtenidos por la empresa en el período económico del año 2013.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Diego Francisco Andrade Proaño, Gerente General de la empresa, quien presenta el informe económico del año 2013 y señala que la empresa incursionó en el proyecto inmobiliario Andría 224 cuya liquidación parcial arrojó una utilidad gravable de USD \$18.172,29 y una utilidad después de participación de trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD \$9.636,29, cifra que refleja un desempeño medianamente aceptable por las condiciones económicas complejas que atravesó el sector durante el período indicado. Este primer punto es aceptado unánimemente por los socios de la empresa.

Para tratar el segundo punto, el Gerente General señala que se ha realizado una buena gestión comercial en el año 2013 y que fruto de aquella es el resultado obtenido como parte de los objetivos planteados por la compañía. Este segundo punto es aceptado unánimemente por los socios de la empresa.

Respecto del tercer punto, toma la palabra el señor Juan Fernando Andrade Proaño, Presidente de la compañía, quien propone que una vez que se cancele el porcentaje legal de participación de utilidades a los trabajadores de la empresa y del pago del impuesto a la renta correspondiente, el remanente se mantenga en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas a fin de que la empresa pueda disponer de mayor flujo de efectivo para continuar desarrollando sus actividades comerciales en el año 2014, buscando el emprendimiento en nuevos proyectos inmobiliarios. De igual manera, mociona que se acepte esta postura, la cual es aceptada por unanimidad del capital social presente.



Se concede un receso de veinte minutos, para que se redacte la presente acta. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en ratificación de los puntos arriba señalados, se procede a la suscripción del acta una vez que la misma ha sido leída y aceptada por todos los presentes.

Juan Fernando Andrade Proaño
Presidente-Socio

Diego Francisco Andrade Proaño
Gerente General-Secretario-Socio